



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2022-135

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en nota FACEA N°106/22 de 07.10.2022, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir al Director/a de los Departamentos de Administración y Contabilidad y Auditoría, oportunidad en la que resultaron electos los profesores Sres. Francisco Javier Sepúlveda Laurence y Carlos Alberto Gutiérrez Zurita, respectivamente; lo previsto en el Reglamento de elección de Director/a de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2020-179 de 16.11.2020 y N° 2022-048 de 21.04.2022 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación

DECRETO :

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos pertenecientes a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que a continuación se indican, a las siguientes personas:

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
SR. FRANCISCO JAVIER SEPÚLVEDA LAURENCE**

**DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
SR. CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ ZURITA**

2. Los nombramientos señalados se extenderán por el lapso de dos (2) años, a contar del 22 de octubre de 2022.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese electrónicamente: a los interesados; a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios; de la Dirección de Adquisiciones y Gestión de Contratos y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 21 de octubre de 2022.



**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR**

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL**

CSV/CRP

